CONSTANCIA SECRETARIAL: 15 DE JUNIO/2023

Para devolver DESPACHO.COMISORIO: 055 a su oficina de origen.

SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS

Manizales, quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023).

DESPACHO COMISORIO NRO. 055

Radicado No.2022-00994-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

DEVOLVER al Juzgado Segundo Civil Municipal de la ciudad de Bogotá, el Despacho Comisorio No.055, librado dentro del proceso ejecutivo seguido por Finanzautos S.A en contra de Jessica Alejandra Castaño Ocampo y Ma Patricia Ocampo Echeverry, para los fines pertinentes.

C U M P L AS E

LA JUEZ VALENTINA JARAMILLO MARIN

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a51ff7d6c1911cfc98660a5afa983e13eb074a32494f9155645a53e5624b113**

Documento generado en 15/06/2023 03:24:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica